

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 29-12-2023 18:58
 Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0015296 Fol:17 Anex:1 FA:0
 ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRÉS GALVIS PINEDA
 DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
 ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES.
 OBS

2023IE0015296



PARA: ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES

Cargo: Ministra del deporte.

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento Normativo a Cajas Menores corte 07 de diciembre de 2023.

Cordial saludo, Respetada Señora Ministra.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI de la vigencia 2023, en desarrollo del rol de “Evaluación y seguimiento” señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9, literal K), Los demás que se establezcan por ley.” se presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de requerimientos normativos ordenados por ley y/o de entes gubernamentales, que están bajo la responsabilidad de Ministerio del Deporte – Mindeporte, con respecto a la constitución y gestión de las Cajas Menores al corte 7 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento informe de seguimiento Normativo SG-DP-005, se solicita a los responsables de los procesos, la elaboración del plan de mejoramiento en el módulo mejora del aplicativo Isolución, a más tardar dentro de los (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada observación y/o hallazgo es de (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Sin otro particular.



ANDRÉS GALVIS PINEDA

Cargo Profesional Especializado con Funciones de jefe Oficina de Control Interno

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Anexo: Informe final de Seguimiento Normativo a Cajas Menores. (17 folios)

Copias: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, Juan Camilo Cangrejo Secretario Ejecutivo de la Secretaría General y Jorge Enrique Niño Velandia - Profesional Especializado del GIT Centro de Alto Rendimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas.

Oficina de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia.

Elaboró: Laura Vanesa Calderon Contratista - OCI

Revisó:

LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE

29-12-2023 18:54

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe Final de Seguimiento a Cajas Menores.

Objetivo(s):

- ✓ Verificar la constitución y administración de los recursos asignados a las cajas menores.
- ✓ Revisar los soportes de caja menor con el fin de verificar la ejecución de los recursos.
- ✓ Comprobar el estado de las pólizas que amparan cajas menores.
- ✓ Presentar informe frente al seguimiento de ejecución y manejo de Cajas Menores, respecto de los gastos generados por la Entidad.

Alcance: Comprende verificación de información registrada por el Ministerio del Deporte en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, desde el último arqueo (30 de junio de 2023) hasta el 7 de diciembre de 2023.

Marco Normativo:

- ✓ Decreto 2768 de 2012, “Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.” En todo su contenido.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.” en su Título 5 “Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores”.
- ✓ Instructivo “Constitución y Manejo de Cajas Menores”, código GF-IN-007, versión 4 del 24-Oct-2023, establecido al Interior de la Entidad.
- ✓ Directiva Presidencial No. 08, del 17 de septiembre de 2022. “Directrices de austeridad”
- ✓ Decreto Nacional No. 444 del 29 de marzo de 2023, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” Artículo 11.
- ✓ Resolución Número 000513 del 26 de mayo 2023 “Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución No. 000451 del 15 de mayo de 2023, por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento -CAR, para la vigencia 2023”.
- ✓ Resolución No. 000451 del 15 de mayo de 2023, “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento -CAR, para la vigencia 2023”.
- ✓ Resolución No. 000796 de 01 de agosto de 2023 “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la secretaria general para la vigencia 2023”.
- ✓ Circular Interna No. 21 del 10 de noviembre de 2023 “Cierre Vigencia Fiscal 2023 Y Apertura Vigencia 2024” 4. Cajas Menores.

Limitaciones: En el arqueo realizado el 7 de diciembre de 2023, por la Oficina de Control Interno a la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento CAR, se identificó la siguiente limitación:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- No se contaba con recursos de dinero en efectivo, para la verificación de conteo al momento del arqueo realizado, toda vez que el cuentadante informo que no se tenía caja fuerte para la custodia de los recursos. De acuerdo con la información allegada se debía contar con un total de \$2.674.000,00

2. METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del presente seguimiento de arqueo a las cajas menores del Ministerio del Deporte, se aplicaron las técnicas Internacionales para el ejercicio profesional de auditoría, tales como: inspección, observación, análisis y revisión.

El arqueo a las cajas menores de la entidad se realizó de manera sorpresiva el 07 de diciembre de 2023, a fin de verificar la gestión realizada y el cierre para la presente vigencia, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2768 de 2012 *“Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.”* Artículo 12 (...) *“las oficinas de control interno deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría (...) y la Circular Interna No. 21 del 10 de noviembre de 2023 “Cierre Vigencia Fiscal 2023 Y Apertura Vigencia 2024”* Numeral 4. Cajas Menores.

De acuerdo con lo anterior, en ejercicio de la revisión documental, se solicitó información al Grupo Interno de Gestión Administrativa mediante el memorando No. 2023IE0013083 el 06 de diciembre de 2023 y se recibió respuesta con memorando No. 2023IE0013328 el 13 de diciembre de 2023 con relación a la Caja Menor de la Secretaría General.

CAJA MENOR DE LA SECRETARÍA GENERAL.

Manejo de recursos en la vigencia 2023.

A fin de verificar el estado de la caja menor de la secretaria general, la oficina de Control Interno realizo visita sorpresiva el 7 de diciembre de 2023, en horas de la mañana al cuentadante designado en las instalaciones del IDR D y se constató que la Caja Menor de la Secretaría General inició su ejecución mediante Resolución No. 000796 del 01 de agosto de 2023 *“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Secretaria General para la vigencia 2023”*; se designó como responsable de su manejo al funcionario Juan Camilo Cangrejo identificado con Cédula de Ciudadanía No. X.XXX.679.XXX, quien desempeña el cargo de secretario ejecutivo. Como resultado del arqueo, se obtuvo los siguientes resultados. (Ver tabla 1).

Tabla No 1. Resumen Caja Menor Secretaria General.

Detalle	Valor (\$)
Bancos.	15.666.951,00
Valor soporte consignación de efectivo 07 de dic	1.333.049,00
Total Bancos más efectivo consignado.	17.000.000,00

Fuente: Elaborado por la OCI.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

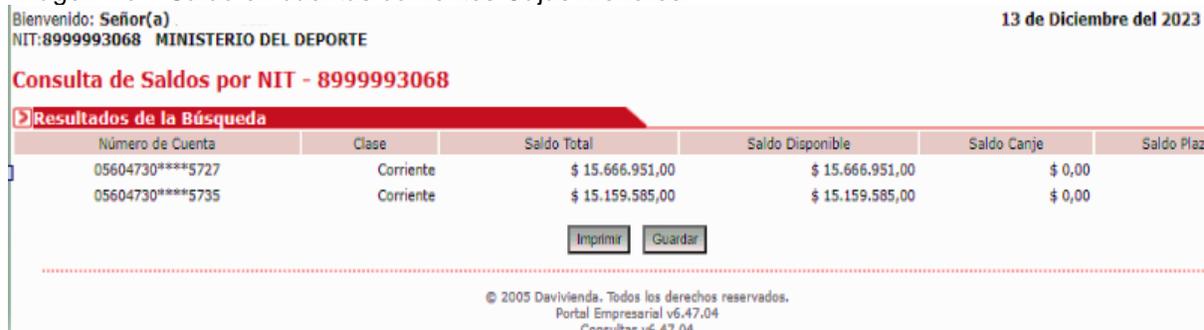
De acuerdo con la tabla anterior es preciso aclarar que en el arqueo no se verifico recursos de dinero en efectivo al momento de la visita, toda vez que el cuentadante informo que el 7 de diciembre en horas de la mañana consignó el respectivo valor. Para corroborar lo informado, el cuentadante designado, envió a través de correo electrónico el soporte de la consignación, en la cual se evidencia lo siguiente: DTN- Reintegros gastos de funcionamiento, con número de pago 49426, por valor total de \$1.333.049 realizada el 7 de diciembre de 2023. ([Ver anexo No 1](#)).

De lo anterior se concluye que, al sumar el valor consignado y el saldo de la cuenta corriente No. xxxxxxxxxx5727, da como resultado la totalidad del valor de la caja menor, que corresponde a \$17.000.000.

Saldo en bancos

En el arqueo realizado el 7 de diciembre se evidencio que los cuentadantes no contaban con un comprobante de saldo reciente, por tanto, la Oficina de Control Interno solicitó por correo electrónico del 13 de diciembre de 2023 al Grupo Interno de Tesorería, los saldos bancarios de las Cajas Menores de la entidad. Ver Imagen No 1.

Imagen No 1 Saldo en cuentas corrientes Cajas Menores.



Bienvenido: Señor(a)		13 de Diciembre del 2023			
NIT: 8999993068 MINISTERIO DEL DEPORTE					
Consulta de Saldos por NIT - 8999993068					
Resultados de la Búsqueda					
Número de Cuenta	Clase	Saldo Total	Saldo Disponible	Saldo Canje	Saldo Plaz
05604730****5727	Corriente	\$ 15.666.951,00	\$ 15.666.951,00	\$ 0,00	
05604730****5735	Corriente	\$ 15.159.585,00	\$ 15.159.585,00	\$ 0,00	

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v6.47.04
Consultas v6.47.04

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Tesorería.

Reembolsos vigencia 2023.

En el presente seguimiento a la Caja Menor de la Secretaria General, se evidencio que se generó un único movimiento de reembolso, del cual se presenta el siguiente resumen de carácter informativo. Ver tabla No 2.

Tabla No 2 Resumen reembolsos Caja Menor Secretaria General.

Fecha de solicitud	Valor	Recibos de caja	N° Resolución
30-nov-23	\$ 1.676.800,00	del 1 al 17	001292 del 06-dic-2023

Fuente: Información suministrada por cuentadante y papel de trabajo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consulta saldos en aplicativo SIIF Nación

A fin de corroborar el saldo actual registrado en el aplicativo SIIF Nación, se realizó la respectiva consulta con fecha 21 de diciembre de 2021, se evidenció que el saldo en caja y bancos quedo en \$0, por tanto, se concluye que esta caja menor quedó legalizada por valor total de \$17.000.000. Ver imagen No 2.

Imagen No. 2 Saldo SIIF Nación Caja Menor SG.

	Movimiento de Bancos o Caja de una caja menor		Usuario Solicitante:	MHicromero	LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE	
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL	
			Fecha y Hora Sistema:	2023-12-21 11:34:53		
Movimientos Caja Menor						
Nro Caja Menor:	223	Nro CDP:	157323	Responsable:	JUAN CANGREJO	
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-LUIS GARZON			Valor Total:	17.000.000,00	
Valor Saldo en Bancos:				Valor Saldo en Caja:	0,00	
Vr Movimiento en Bancos:	-14.000.000,00			Vr Movimiento en caja	-1.389.200,00	
Fecha Movimientos	Desde:	2023-11-01 00:00:00	Hasta:	2023-12-21 00:00:00		

Fuente: Consulta por el Token de la Oficina de Control Interno.

CAJA MENOR DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO – CAR.

Manejo para la vigencia 2023.

Acorde con la visita de arqueo sorpresiva realizada el 07 de diciembre de 2023, se evidenció que no se realizaron nuevas modificaciones de la resolución por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento-CAR, por tanto, se tuvo en cuenta para el presente seguimiento las siguientes:

- Resolución No. 000451 del 15 de mayo de 2023, "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento -CAR, para la vigencia 2023".
- Resolución No. 000513 del 26 de mayo de 2023, "Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución No. 000451 del 15 de mayo de 2023, por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento -CAR, para la vigencia 2023".

De acuerdo con la Resolución No. 000451 del 15 de mayo de 2023, se realizó el arqueo con el cuentadante designado JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. XX.493.XXX, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado grado 18 y se obtuvo el siguiente resultado producto de los movimientos generados. Ver tabla No 3.

Tabla No 3. Resumen Caja Menor CAR.

Detalle	Valor (\$)
Bancos	15.159.585,00
Valor saldo en caja según reporte SIIF	2.840.415,00
Total, Bancos + valor último saldo en caja	18.000.000,00

Fuente: Elaborado por la OCI.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

De lo anterior, se concluye que al sumar el saldo en Bancos y el valor en efectivo pendiente por reintegro, da como resultado la totalidad del valor de la caja menor, que corresponde a \$18.000.000.

De la verificación de recursos en dinero en el arqueo realizado por la Oficina de Control Interno el 7 de diciembre, no fue posible verificar el efectivo de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento - CAR, toda vez que el cuentadante designado informo: *“que a la fecha no se contaba con dinero en efectivo, teniendo en cuenta que no se dispone de una caja fuerte para la custodia de los recursos”*, dicho aspecto quedo registrado en formato de arqueo de caja.

Con relación a que no se verifico el efectivo, el cuentadante allego por correo electrónico el 7 de diciembre de 2023 el soporte donde se evidencio que el último saldo registrado en caja de acuerdo con el reporte SIIF Nación corresponde a \$2.840.415. [Ver anexo No 2.](#)

Con corte al 26 de diciembre, el cuentadante allegó por correo electrónico los soportes de las consignaciones realizadas para el cierre de la caja menor, donde se evidenció la realización de dos consignaciones, la primera el 30 de noviembre de 2023 por valor de \$166.415 y la segunda del 18 de diciembre de 2023 por \$2.674.000. [Ver anexos 3 y 4.](#)

Igualmente se corroboró el saldo en bancos con corte al 13 de diciembre de 2023 en la cuenta corriente No. xxxxxxxxxx5735 presenta valor por \$ 15.159.585,00, acorde con el soporte suministrado por el GIT Tesorería. Ver imagen No 1.

Compras por cifras superiores al valor autorizado por rubro presupuestal.

De acuerdo con los soportes verificados por la Oficina de Control Interno, correspondientes a las compras realizadas para la vigencia 2023, se observó que para el rubro presupuestal A-2-02-01-003-005 por concepto de *Otros Productos Químicos, Fibras Artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)*, se excedió el monto permitido para cada reembolso, el cual se encuentra definido en el artículo primero de la resolución No. 000451 del 15 de mayo de 2023, por un valor de \$1.500.000, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla No 4. Movimientos que Excedieron el valor permitido.

Rubro	Uso	Descripción	Fecha	Proveedor	N° recibo de caja	Valor	Retenciones	Valor Neto
A-02-02-01-003-005	A-02-02-01-003-005-04	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	14-ago-23	Alvaro Avellaneda Blanco	2	938.000		938.000

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

A-02-02-01-003-005	A-02-02-01-003-005-04	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	17-ago-23	Alvaro Avellaneda Blanco	4	1.300.000	137.854	1.162.146
Total						2.238.000	137.854	2.100.146
Valor Autorizado								1.500.000
Diferencia								600.146
A-02-02-01-003-006	A-02-02-01-003-006-09	Productos de caucho y plástico	15-ago-23	Alvaro Avellaneda Blanco	003	478.000		478.000

Fuente: Elaborado por la OCI.

De acuerdo con lo anterior, se evidenció una diferencia de \$600.146,00 por encima del valor autorizado y es importante resaltar que los recibos No 2, 3 y 4, corresponden a compras realizadas a un mismo proveedor, sin embargo, el recibo No. 3 al haberse generado por diferente concepto no incumple lo relacionado con la adquisición de compras fraccionadas.

Reembolsos vigencia 2023.

En el presente seguimiento a la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento- CAR, se evidenció que se generó un movimiento de reembolso del cual se presenta el siguiente resumen objeto del análisis de los soportes allegados por el cuentadante encargado. Ver tabla No 5.

Tabla No 5. Reembolso Caja Menor CAR.

Fecha de solicitud	Valor por legalizar	Valor del Reembolso	Recibos de caja	N° Resolución
25-ago-23	\$ 3.126.000	\$ 2.959.585,00	1 al 4	00922 (12-SEP-2023)

Fuente: Elaborado por la OCI.

De acuerdo con lo anterior es importante aclarar que la diferencia del valor del reembolso y el valor a legalizar por valor de \$166.415, corresponde a las retenciones efectuadas por (IVA, ICA y Rete Fuente).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Consulta saldos en aplicativo SIIF Nación

Con el fin de corroborar el saldo actual registrado en el aplicativo SIIF Nación de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento - CAR, se realizó la respectiva consulta con fecha 21 de diciembre de 2021, por medio del Token de la Oficina de Control interno y se evidencio que el saldo en la caja y en bancos, por tanto, se concluye que esta caja menor quedó legalizada por valor total de \$18.000.000. Ver imagen No 3.

Imagen No 3 Saldo SIIF Nación Caja Menor CAR.

	Movimiento de Bancos o Caja de una caja menor	Usuario Solicitante:	MHicromero	LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL
		Fecha y Hora Sistema:	2023-12-21 11:32:27	

Movimientos Caja Menor					
Nro Caja Menor:	123	Nro CDP:	66023	Responsable:	JORGE NIÑO
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-LUIS GARZON			Valor Total:	18.000.000,00
Valor Saldo en Bancos:				Valor Saldo en Caja:	0,00
Vr Movimiento en Bancos:	-15.159.585,00			Vr Movimiento en caja	-2.840.415,00
Fecha Movimientos	Desde:	2023-11-01 00:00:00	Hasta:	2023-12-21 00:00:00	

Fuente: Consulta por el Token de la Oficina de Control Interno.

PÓLIZA DE SEGURO PARA MANEJO DE RECURSOS DE CAJAS MENORES.

De acuerdo con la Resolución No. 000513 del 26 de mayo de 2023, el manejo de las cajas menores (Secretaria General y Centro de Alto Rendimiento – CAR) cuenta con una Póliza de seguro manejo colectivo, el cual fue adquirido con **Axa Colpatria Seguros S.A**, por un valor asegurado de **\$700.000.000** con el **N° 8001004145**, con vigencia del 14 de mayo de 2023 hasta el 13 mayo de 2024. (Ver imagen N°4).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Imagen N°4. Póliza de Seguro No. 8001004145 Axa Colpatria Seguros S. A

		AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. 860.002.184-6	<table border="1"> <tr> <th>SUC.</th> <th>RAMO</th> <th>POLIZA No.</th> </tr> <tr> <td>4</td> <td>27</td> <td>8001004145</td> </tr> </table>	SUC.	RAMO	POLIZA No.	4	27	8001004145																																																															
SUC.	RAMO	POLIZA No.																																																																						
4	27	8001004145																																																																						
POLIZA DE SEGURO DE MANEJO TIPO DE POLIZA : MANEJO COLECTIVO ENTIDADES OFICIALES																																																																								
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA SOLICITUD</th> <th colspan="3">CERTIFICADO DE</th> <th colspan="3">N° CERTIFICADO</th> <th colspan="3">N° AGRUPADOR</th> <th colspan="3">SUCURSAL</th> </tr> <tr> <td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td colspan="3">EXPEDICION</td> <td colspan="3">0</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="3">BOGOTÁ CORREDORES</td> </tr> <tr> <td>24</td><td>05</td><td>2023</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="3"></td> <td colspan="3"></td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>	FECHA SOLICITUD			CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO			N° AGRUPADOR			SUCURSAL			DÍA	MES	AÑO	EXPEDICION			0						BOGOTÁ CORREDORES			24	05	2023													<table border="1"> <tr> <td>TOMADOR</td> <td>MINISTERIO DEL DEPORTE</td> <td>NIT</td> <td>899.999.306-8</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN</td> <td>AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</td> <td>TELÉFONO</td> <td>4377030</td> </tr> <tr> <td>AFIANZADO</td> <td>MINISTERIO DEL DEPORTE</td> <td>NIT</td> <td>899.999.306-8</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN</td> <td>AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</td> <td>TELÉFONO</td> <td>4377030</td> </tr> <tr> <td>BENEFICIARIO</td> <td>MINISTERIO DEL DEPORTE</td> <td>NIT</td> <td>899.999.306-8</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN</td> <td>AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</td> <td>TELÉFONO</td> <td>4377030</td> </tr> </table>			TOMADOR	MINISTERIO DEL DEPORTE	NIT	899.999.306-8	DIRECCIÓN	AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	4377030	AFIANZADO	MINISTERIO DEL DEPORTE	NIT	899.999.306-8	DIRECCIÓN	AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	4377030	BENEFICIARIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	NIT	899.999.306-8	DIRECCIÓN	AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	4377030
FECHA SOLICITUD			CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO			N° AGRUPADOR			SUCURSAL																																																												
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICION			0						BOGOTÁ CORREDORES																																																												
24	05	2023																																																																						
TOMADOR	MINISTERIO DEL DEPORTE	NIT	899.999.306-8																																																																					
DIRECCIÓN	AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	4377030																																																																					
AFIANZADO	MINISTERIO DEL DEPORTE	NIT	899.999.306-8																																																																					
DIRECCIÓN	AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	4377030																																																																					
BENEFICIARIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	NIT	899.999.306-8																																																																					
DIRECCIÓN	AV CRA 68 NO. 55-65, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	4377030																																																																					
<table border="1"> <tr> <th>MONEDA</th> <th>PUNTO DE VENTA</th> <th>FECHA CORTE NOVEDADES</th> <th colspan="3">FECHA MÁXIMA DE PAGO</th> <th colspan="6">VIGENCIA</th> <th>NÚMERO DE DÍAS</th> </tr> <tr> <td>Pesos</td> <td></td> <td></td> <td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td>A LAS</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td>A LAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TIPO CAMBIO</td> <td>1.00</td> <td>FECHA LIMITE DE PAGO</td> <td>23</td><td>7</td><td>2023</td> <td>14</td><td>05</td><td>2023</td> <td>00:00</td><td>13</td><td>05</td><td>2024</td> <td>00:00</td> <td>365</td> </tr> </table>	MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MÁXIMA DE PAGO			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS	Pesos			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS		TIPO CAMBIO	1.00	FECHA LIMITE DE PAGO	23	7	2023	14	05	2023	00:00	13	05	2024	00:00	365	DETALLE DE COBERTURAS Asegurado : MINISTERIO DEL DEPORTE NIT: 899.999.306-8 Ramo : MANEJO Objeto del Seguro : MANEJO - APROPIACION INDEBIDA (DINERO/OTROS BIENES) <table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS CONTRATADOS</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES</td><td>700,000,000.00</td></tr> <tr><td>BASICO ENTIDADES OFICIALES</td><td>700,000,000.00</td></tr> <tr><td>DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA</td><td>700,000,000.00</td></tr> <tr><td>FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL</td><td>700,000,000.00</td></tr> <tr><td>GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS</td><td>700,000,000.00</td></tr> <tr><td>GASTO DE RECONSTRUCCION DE ARCHIVO</td><td>700,000,000.00</td></tr> <tr><td>PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS</td><td>700,000,000.00</td></tr> <tr><td>AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS</td><td>420,000,000.00</td></tr> <tr><td>AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO</td><td>420,000,000.00</td></tr> <tr><td>EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES</td><td>420,000,000.00</td></tr> <tr><td>DEPOSITOS BANCARIOS</td><td>450,000,000.00</td></tr> </tbody> </table> BENEFICIARIOS Nombre Documento MINISTERIO DEL DEPORTE NIT 899.999.306-8			AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES	700,000,000.00	BASICO ENTIDADES OFICIALES	700,000,000.00	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	700,000,000.00	FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	700,000,000.00	GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS	700,000,000.00	GASTO DE RECONSTRUCCION DE ARCHIVO	700,000,000.00	PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS	700,000,000.00	AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS	420,000,000.00	AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO	420,000,000.00	EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES	420,000,000.00	DEPOSITOS BANCARIOS	450,000,000.00		
MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MÁXIMA DE PAGO			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS																																																												
Pesos			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS																																																											
TIPO CAMBIO	1.00	FECHA LIMITE DE PAGO	23	7	2023	14	05	2023	00:00	13	05	2024	00:00	365																																																										
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO																																																																							
MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES	700,000,000.00																																																																							
BASICO ENTIDADES OFICIALES	700,000,000.00																																																																							
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	700,000,000.00																																																																							
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	700,000,000.00																																																																							
GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS	700,000,000.00																																																																							
GASTO DE RECONSTRUCCION DE ARCHIVO	700,000,000.00																																																																							
PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS	700,000,000.00																																																																							
AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS	420,000,000.00																																																																							
AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO	420,000,000.00																																																																							
EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES	420,000,000.00																																																																							
DEPOSITOS BANCARIOS	450,000,000.00																																																																							
FACTURA A NOMBRE DE: MINISTERIO DEL DEPORTE FORMA DE PAGO: CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTE																																																																								
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS		VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****700,000,000.00																																																																					

Fuente: Grupo Interno De trabajo Gestión Administrativa.

A fin de verificar la vigencia de la póliza, se realizó consulta el día 21 de diciembre de 2023, a través del enlace de la página web de consulta de Axa Colpatria: <https://pro-axacircularconsulta.azurewebsites.net/8600021846/verify>

Al realizar la consulta no fue posible verificar la póliza, debido a que genera el siguiente error: "No se ha podido obtener la información de la póliza". [Ver anexo 5.](#)

Plan de mejoramiento

Se verificó en el aplicativo Isolución, los planes de mejoramiento en estado abierto o vencido, para el proceso de Gestión de los Recursos Físicos en lo relacionado con Cajas Menores y se evidenció el hallazgo No. 1334, en estado "vencido", sin plan de mejoramiento formulado por el proceso, como se evidencia en la siguiente imagen. Ver tabla No 6.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No.6. Estado plan de Mejoramiento caja menor en el Aplicativo Isolución.

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Dependencia	Reportado Por	Sucursal	Indicador	Medición	Actividad					Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Dias	
														Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia	Seguimiento				Fecha Seguimiento
Hallazgos OCI	1334	Gestión de los Recursos Físicos	Luz Angela Lenis Garces	27/dic./2022	Vencida		H – RF – 01 – 2022: GESTIÓN REEMBOLSOS CAJAS MENORES. Se identificó en los arquezos realizados a las cajas menores de la Entidad del 20 de octubre y 5 de diciembre de 2022, un retraso en la legalización de los reembolsos y generación de la respectiva resolución, tanto en la caja menor de la Secretaría General (ver anexo N°3), como para la del Centro de Alto Rendimiento – CAR. (ver anexo N°4) Gedoc: 2022IE0018571 "Informe Final de Seguimiento a Cajas Menores al 5 de Diciembre de 2022". Auditor: Wilfredo Salazar Rivera.	Seguimiento Normativo OCI	GIT Gestión Administrativa	Yizeth Katherine Muñoz Daza	Es Nivel Global		0							30/nov./2023	0 %	-22

Fuente: Sistema de Gestión Isolución.

No	Descripción	Fecha de creación	Estado
1334	H – RF – 01 – 2022: GESTIÓN REEMBOLSOS CAJAS MENORES.	27/12/2022	Vencido

Fuente: elaborado por la OCI.

3. RESULTADOS:

Como resultado del presente seguimiento se da a conocer las siguientes observaciones:

RESUMEN DE OBSERVACIONES:

Tabla No.7. Resumen de Resultados.

Código	Título	Proceso Responsable
O – RF – 01 – 2023	Límite rubro presupuestal A-2-02-01-003-005 (Se levanta)	Gestión de los Recursos Físicos (RF)
O – RF – 02 – 2023	Cierre Vigencia Fiscal (Se mantiene)	Gestión de los Recursos Físicos (RF)
O – RF – 03 – 2023	Manejo de los Recursos en Dinero Caja Menor Centro de Alto Rendimiento – CAR (Se mantiene)	Gestión de los Recursos Físicos (RF)

OBSERVACIONES:

O – RF – 01 – 2023 Límite rubro presupuestal A-2-02-01-003-005

Se evidencio posible debilidad en el control del registro de compras realizadas en la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento - CAR, toda vez que superó el tope establecido para el

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

rubro A-02-02-01-003-005 con uso A-02-02-01-003-005-04 “Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)”; este aspecto incumple lo definido en el artículo primero de la Resolución No. 000451 del 15 de mayo de 2023, “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento -CAR, para la vigencia 2023”, tal como quedo registrado en la Tabla No 4 del presente seguimiento.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

El informe preliminar se radico bajo el memorando No. 2023IE0014690 el 27 de diciembre de 2023, para conocimiento del proceso responsable y se recibió réplica por parte del cuentadante designado de la Caja Menor de Centro Rendimiento – CAR mediante el memorando 2023IE0015128 el 29 de diciembre de 2023, en el cual informa lo siguiente:

“Las Resoluciones No 000451 y 000513 del 15 de mayo y 26 de mayo respectivamente, que constituyeron la apertura de la caja menor del CAR; en el artículo primero de la Resolución No 000451 estableció los usos presupuestales para su ejecución inicial, pero en la misma, los recursos no están limitados a cada uso, el documento presenta una relación de los usos con algunos valores presupuestales únicamente para su apertura. Es importante aclarar, que la caja menor del CAR en la constitución establece usos y relaciona montos sin ser una limitante, caso contrario de la caja menor de la Secretaría que los usos presupuestales y montos tienen limitación en el aplicativo SIIF NACION. En cuanto a la caja menor del CAR no tiene limitante con los valores asignados a los usos en el aplicativo SIIF, con excepción a lo establecido por ley donde las compras o servicios que se realicen no pueden sobrepasar el 10% del monto de constitución, que en este caso corresponde a (\$1.800.000,00) un millón ochocientos mil pesos m/te. Por último, los recibos de caja No 2 y 4 corresponden al suministro de materiales de diferente composición y fecha de compra (Impermeabilizante y cloro respectivamente) que se encuentran dentro del mismo uso presupuestal, lo cual no constituye ninguna compra superior del valor autorizado o fraccionamiento, siendo de igual forma permitido el registro en el aplicativo SIIF.”

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta la réplica allegada por el cuentadante de la Caja Menor de Centro de Alto Rendimiento – CAR, se revisó el contenido de la Resolución No 000451 del 15 de mayo, a su vez se validó con la GIT Gestión Contable frente al establecimiento de los topes, quien indico: “que la información detallada de usos es solo para conocimiento”; de igual manera el acto administrativo no es explícito en limitar los valores relacionados en el artículo primero de la resolución que constituye la caja menor del CAR. Por lo anterior, se levanta la observación para el proceso y no da lugar a generar plan de mejoramiento.

Recomendación específica:

- Se recomienda para futuras vigencias aclarar de manera explícita en el contenido del acto administrativo, a fin de indicar claramente si la caja menor del CAR tiene límite normativo frente a los usos presupuestales, evitando generar posible confusión para los usuarios de la información.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

O – RF – 02 – 2023 Cierre Vigencia Fiscal

Se evidencian posibles debilidades en la legalización de las Cajas Menores de la entidad, toda vez que el plazo para realizarse venció el 30 de noviembre y las consignaciones de recursos fueron realizadas el 7 de diciembre de 2023 por parte de la caja menor de la Secretaria General, y, el 18 de diciembre de 2023 por parte de la caja menor del Centro de Alto Rendimiento - CAR, generando posible incumplimiento de la circular interna No 21 del 10 de noviembre de 2023 Cierre Vigencia Fiscal 2023 y Apertura Vigencia 2024, numeral “4.1 Los funcionarios encargados de las Cajas Menores (cuentadantes) deberán efectuar el cierre y la legalización definitiva con fecha límite 30 de noviembre de 2023, con el fin de que los documentos soporte de compras realizadas a personas no responsables de IVA emitidos por el aplicativo SIIF Nación II queden generados en la vigencia.” y, numeral “4.3 A más tardar el día 7 de diciembre de 2023, deberán ser radicados al GIT Gestión Presupuestal, los documentos que soportan los últimos movimientos, acompañados de los recibos de reintegro al Tesoro Nacional, como la resolución de cierre para la legalización y cierre definitivo de la Caja Menor”. (El subrayado es propio).

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

El informe preliminar se radico bajo el memorando No. 2023IE0014690 el 27 de diciembre de 2023, para conocimiento del proceso responsable; el cual no allegó replica.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Dado que el proceso no allegó réplica, se entiende por aceptada la observación y se mantiene en las mismas condiciones del informe preliminar.

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda tener en cuenta los lineamientos internos frente a los plazos definidos para el Cierre de cada vigencia fiscal, dando cumplimiento a la normativa y evitando posibles demoras que afecten el cierre integral de la información financiera.
- Se recomienda legalizar y consignar oportunamente los recursos de las cajas menores, de acuerdo con los lineamientos normativos internos.

O – RF – 03– 2023 Manejo de los Recursos en Dinero Caja Menor Centro de Alto Rendimiento - CAR.

Se evidencio posibles debilidades frente a la custodia del recurso de dinero en efectivo de la caja menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR, toda vez que el cuentadante designado no contaba con este al momento de la realización del arqueo. Este aspecto genera posible incumplimiento normativo señalado en el Decreto 2768 de 2012. artículo 17, acápite segundo, que cita: “Los responsables de las cajas menores deberán adoptar los controles internos que garanticen el adecuado uso manejo de los recursos.”.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

El informe preliminar se radico bajo el memorando No. 2023IE0014690 el 27 de diciembre de 2023, para conocimiento del proceso responsable y se recibió réplica por parte del cuentadante designado de la Caja Menor de Centro Rendimiento – CAR mediante el memorando 2023IE0015128 EL 29 de diciembre de 2023, en el cual informa lo siguiente:

“Es importante mencionar que la entidad dispuso de la caja fuerte para custodia de los recursos, chequera y token, inicialmente en la oficina del Git Administrativa en la vigencia 2019-2020-2021, posteriormente en el año 2022 se traslado la caja fuerte a las oficinas del Git Car; la Secretaría General mediante la Resolución No 000774 del 25 de julio del 2023 emitió la reubicación (del cuentadante) del Git Car al Git Infraestructura en la Sede Administrativa de la Av. 68; sin embargo, el traslado de la caja fuerte no fue viable debido a las condiciones de "hacinamiento" que actualmente se presentan en estas oficinas. En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta que las instalaciones en mención tiene un transito entre 80 a 100 personas diarias, que el mobiliario asignado no dispone de llaves o cerraduras de seguridad, que no se dispone de otra caja fuerte en las oficinas y que la responsabilidad del cuentadante obliga la custodia de los recursos y bienes entregados, no es conveniente disponer de los recursos en efectivo debido a la falta de seguridad y alto riesgo de perdida de los mismos, por lo tanto los dineros reposan en un lugar diferente bajo responsabilidad del cuentadante, que finalmente con el reintegro de los recursos no ejecutados en la vigencia 2023 evidencian la responsabilidad y uso adecuado en la custodia de los mismos.”

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Con relación a la réplica recibida, se entiende que no se tiene caja fuerte en la Sede Administrativa de la Av. 68 y que no se dispone de un espacio adecuado para el traslado de la caja fuerte que se encuentra en el Centro de Alto Rendimiento- CAR, sin embargo, según Decreto 1068 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” ARTÍCULO 2.8.5.5. Destinación. El dinero que se entregue para la constitución de cajas menores debe ser utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente*”, entendiéndose que los recursos en efectivo deben estar disponibles en las instalaciones del Ministerio del Deporte, para cuando sea requerido. Además de acuerdo con lo informado en cuanto a: *“por lo tanto los dineros reposan en un lugar diferente bajo responsabilidad del cuentadante”*, este aspecto genera desconocimiento para la Oficina de Control Interno al no tener la información del lugar donde se encuentran los recursos de la entidad. Por lo anterior esta Observación se mantiene en las mismas condiciones del Informe preliminar y se deja la siguiente recomendación.

Recomendación específica:

- Se recomienda para futuras vigencias, solicitar el traslado de la caja fuerte para la custodia de los recursos de las cajas menores de la entidad, a fin de disponer de estos cuando sean requeridos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

En el presente informe no se identificaron hallazgos u observaciones de carácter reiterativo.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

No se presentaron beneficios del seguimiento, durante la ejecución del presente seguimiento.

6. CONCLUSIONES

- No se observaron sobrantes ni faltantes de recursos en dinero, frente a los arqueos realizados a las cajas menores de la entidad.
- Se evidencia que las Cajas Menores de la entidad ejecutaron un bajo porcentaje, toda vez que la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento CAR ejecuto un porcentaje de 18,29% y, la Caja Menor de la Secretaria General ejecuto el 9,86%; debido a la apertura de estas se realizó en mayo y agosto de 2023, dada la falta de personal de planta para la designación como cuentadantes.
- Se identificaron tres observaciones las cuales fueron dadas a conocer en el presente informe, para la formulación del plan de mejoramiento.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda verificar las circulares internas donde se especifiquen los lineamientos de apertura y cierre de las cajas menores de la entidad, a fin de dar cumplimiento oportuno a los requerimientos internos.
- Se recomienda tener en cuenta que los recursos de las cajas menores deben ser utilizados únicamente para situaciones de carácter urgente.
- Se recomienda velar por que los topes autorizados en los rubros presupuestales de caja menor no superen el valor del gasto dispuesto en el acto administrativo.
- Generar los planes de mejoramiento con la calidad y oportunidad definida en los lineamientos internos.

Cordialmente,

(Oficio remisario firmado por)

Andrés Galvis Pineda

Profesional Especializado con Funciones -Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Laura Vanesa Calderón Jiménez – Profesional Contratista – Oficina de Control Interno.
Revisó: Lixi Celmira Romero Navarrete – Profesional Contratista – Oficina de Control Interno.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

ANEXOS

Anexo Nº 1 DTN- Reintegros Gastos de Funcionamiento Caja Menor Secretaria General.

[Regresar al contenido](#)

7/12/23, 10:31 DTN - REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1006
Total:	1333049
Total Iva:	0
No. Pago:	49426

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Fuente: Compartido por el cuentadante designado.

Anexo Nº 2 Pantallazo Ejecución Caja Menor CAR- SIFF Nación.

[Regresar al contenido](#)

	Ejecución de una Caja Menor		Usuario Solicitante:	MHjertino			
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPTO GENERAL		
			Fecha y Hora Sistema:	2023-08-25-9:46 a. m.			
EJECUCION CAJA MENOR							
Nro Caja Menor:	123	Nro CDP:	68023	Responsable:	JORGE NIÑO		
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-LUIS GARZON			Valor Total:	\$ 18.000.000,00		
Valor Saldo en Bancos:	\$ 12.200.000,00			Valor Saldo en Caja:	\$ 2.840.415,00		
Fecha Movimientos	Desde:	2023-06-01 00:00:00	Hasta:	2023-08-25 00:00:00			
Posicion Del Catalogo de Gastos	Dependencia de Afectacion	Fuente	Recurso	Situacion	Vr.Constitucion	Vr.No Vinculados	Saldo x Ejecutar
C-4399-1604-8-0-4399016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	Nación	11	CSF	\$ 18.000.000,00	\$ 0,00	\$ 14.874.000,00
					Vr.Reintegros	Vr.Ing. Reembolso	Vr.Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 3.126.000,00

Fuente: Compartido por el cuentadante designado.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo Nº 3 DTN- Reintegros Gastos de Funcionamiento Caja Menor CAR.



DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	30/11/2023
Ticket ID:	57948
Transacción/CUS:	308058600
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Reintegro deducciones caja menor CAR
Ciclo Transacción:	5
Banco:	DAVIPLATA
Cód. de servicio:	1007
Total:	166415
Total Iva:	0

Fuente: Compartido por el cuentadante designado.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo N° 4 DTN- Reintegros Gastos de Funcionamiento Caja Menor CAR.



DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	18/12/2023
Ticket ID:	59317
Transacción/CUS:	346763540
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Reintegro recursos no ejecutados caja menor CAR
Ciclo Transacción:	1
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1007
Total:	2674000
Total Iva:	0

Fuente: Compartido por el cuentadante designado.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo N° 5 Verificación póliza.



Digita los datos de la póliza y tomador

Error!
 No se ha podido obtener la información de la póliza

Número de Póliza *

Tipo de Documento *

Número de Documento ? *

Fuente: Página web Axa Colpatría.